



Universidad de Granada



Facultad de Ciencias de la Educación  
Vicedecanato de Grado y Postgrado

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, vista las solicitudes presentadas y en cumplimiento con la normativa reguladora de las **Pruebas de Aptitud, Orden ECI/1519/2006, de 11 de mayo, por las que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior, publicada en BOE núm. 119 del 19 mayo**, siguiendo las directrices de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones y según acuerdo de la Comisión Permanente de Gobierno de este Centro ha resuelto lo siguiente:

Establecer las convocatorias del curso académico 2017/2018 para juzgar las Pruebas de Aptitud específicas para la valoración global referida a la homologación de los títulos extranjeros al correspondiente español, a la que alude el escrito de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Deportes.

<b>PRUEBAS DE APTITUD Y CURSOS TUTELADOS</b>	<p><u>Convocatoria de Junio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de examen: 18 de junio de 2018</li> <li>- Plazo de solicitud y matrícula: Desde el 2 de octubre de 2017 hasta el 16 de marzo de 2018</li> </ul> <p>TUTORIZACIÓN: ENERO-JUNIO 2018</p>
	<p><u>Convocatoria de Septiembre</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de examen: 17 de septiembre de 2018</li> <li>- Plazo de solicitud y matrícula: Desde el 1 de febrero hasta el 6 de abril de 2018</li> </ul> <p>TUTORIZACIÓN: MARZO-SEPTIEMBRE 2018 (únicamente periodos lectivos)</p>

Granada, a 20 de septiembre de 2017



Javier Villoria Prieto  
Decano